

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46736** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Demolición del refugio y refuerzo del muro del andén 2 de la estación de Ordizia de la Línea 100 Madrid – Hendaya".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pío XII, 6, 20010, Donostia/San Sebastián, Gipuzkoa), en el Área de Proyectos y Obras (Paseo del Rey, 32, 1^a planta, 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Ordizia (C/ Kale Nagusia, 24, 20240, Ordizia, Gipuzkoa) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Área de Proyectos y Obras (Paseo del Rey, 32, 1^a planta, 28008, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Demolición del refugio y refuerzo del muro del andén 2 de la estación de Ordizia de la Línea 100 Madrid – Hendaya".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

- <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
- Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Ordizia

Nº de Orden	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-20.0760-0201	6667048	-	Noya Investment S.L.U. Desconocido	13	165	83	261
Y-20.0760-0202	6667290	-	Garmendia Zunzunegui, Tomás Desconocido; Garmendia Zunzunegui, José Ignacio Desconocido	0	12	0	12

Madrid, 11 de diciembre de 2025.- Director General de Operaciones y Explotación, Raúl Míguez Bailo.

ID: A250058901-1